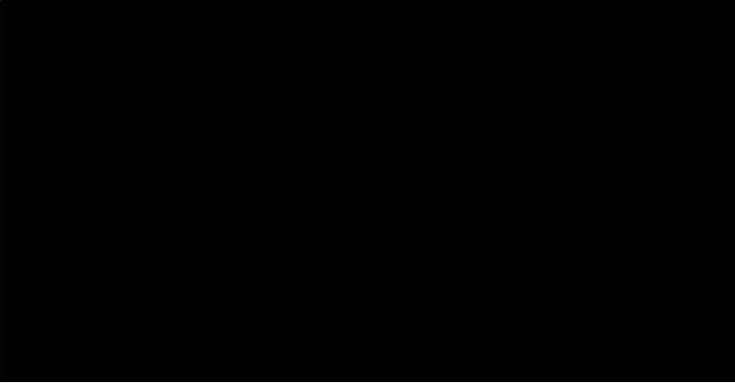




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 060

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Febrero de 2023.

C. María del Rosario Elena Barrera Rojas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] nh=21/junio/1980 y del adulto [redacted] nh=07/Feb/1981 en la fosa 60 con alineamiento 3^a-1-2-23 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

Administración de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA